

Buenos Aires, 23 de junio de 2021

**CIRCULAR ACLARATORIA N° 2**

**CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREAVIA N° 9/2021**

**EX-2021-08323549- -APN-SG#SOFSE**

**“OBRA DE MEJORA Y PUESTA EN FUNCIONES DE RED HÍDRICA Y ELÉCTRICA + ADECUACIÓN LÍNEA DE VIDA EN LAVADERO PREDIO RETIRO – LÍNEA SAN MARTÍN”**

**INFORMACIÓN CON CONSULTA**

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada, derivadas por medio autorizado en los términos del Artículo 7°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES" del Pliego Condiciones Particulares de SOF SE para el presente llamado.

**CONSULTA N° 1:**

*“...La posibilidad de realizar una segunda visita para una mejor evaluación de las instalaciones existentes, posibles de reutilizar.”*

**INFORMACIÓN N° 1:**

No es posible conceder una nueva instancia de visita. En la visita efectuada se le dio a los oferentes pleno acceso a los sectores de obra para realizar las constataciones necesarias. A los efectos de cotizar las tareas vinculadas a instalaciones existentes, considerar lo indicado en el PET.

**CONSULTA N° 2:**

*“...De la visita se observan instalados, una cantidad importante de artefactos LED, se consulta si los mismos deben ser reemplazados, en caso que los existentes no cumplan los requisitos exigidos a saber “LA CONTRATISTA reemplazará en su totalidad los artefactos existentes por proyectores de LED, tipo Bael modelo Sport Pro de 300W o calidad superior. 0Los artefactos estarán fabricados en cuerpo de aluminio IP66 apto para instalación en exterior y resistente a la abrasión, con lámparas de led Philips o superior de 35.000 lúmenes CRI>0,80 (mínimo) y 5700°K de temperatura de color.”*

**INFORMACIÓN N° 2:**

A los efectos del cómputo y presupuesto atenerse a las cantidades indicadas en planilla de cotización:

21.7.5	Instalación de artefactos de iluminación LED	Unidad	42
--------	--	--------	----

**CONSULTA N° 3:**

*“...A los fines de complementar toda la documentación técnica anexa, realizar la mejor oferta técnica económica y en razón a las restricciones de público conocimiento por la pandemia del COVID 19, lo cual demora la respuesta de los proveedores de los diferentes materiales y servicios que la componen , solicitamos bien atender otorgar una prórroga de 7 días, para la presentación de la oferta.”*

**INFORMACIÓN N° 3:**

Se informa que la Operadora Ferroviaria S.E. decide prorrogar los plazos para la presentación y la apertura de ofertas, de acuerdo al siguiente cronograma:

Fecha límite de Recepción de Ofertas: Hasta 5/7/2021 a las 14.30 hs. en Av. Ramos Mejía 1302, Planta Baja en "Mesa de Entradas, Salidas y Archivos" de SOFSE - C.A.B.A.

Acto de Apertura de ofertas: 5/7/2021 a las 15.00 hs. en Av. Ramos Mejía 1302, 1° piso Sala Mitre – CABA.

Las demás condiciones del llamado se mantienen inalterables.